



A veces modificar la realidad es cambiar de perspectiva, enfocar desde otro punto de vista y completar la mirada que tenemos del mundo, sus gentes, sus paisajes exteriores e interiores, sus locuras. El objetivo de este Premio es mostrar parte de la vida de las personas que pasan por un **proceso de malestar psíquico**, hablar mediante imágenes y palabras de la locura y provocar que fotógrafos y público puedan captar todas las perspectivas que la acompañan; mirar a las personas desde todos los ángulos posibles: situaciones cotidianas, absurdas, alegres, dramáticas, cómicas, las luces y las sombras, los momentos felices y tristes, la visión particular de cada fotógrafo, en un intento de conocer más, ser más conscientes, ver más allá y cambiar el mundo, al menos para algunos ojos, para los ojos de los que se comprometen a mirar, delante y detrás de la cámara.

BASES

IV PREMIO

INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y LOCURA

‘**Locografías**’ convoca a fotógrafos nacionales e internacionales, profesionales y/ o aficionados a contar, a través de fotos, historias de esa visión particular de la locura como parte de la razón, de la locura como valor y de las personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada.

PREMIOS

Se establece **un premio de 1.000 € y 2 accésit de 500 €**. Estos premios quedarán sometidos al IRPF y/o impuestos aplicables con arreglo a la legislación fiscal española.

El jurado designado por F. INTRAS realizará una **preselección de 50 obras**, entre las que se encontrarán la obra ganadora y los accésit, que serán impresas y montadas en soporte rígido para formar parte de la exposición Locografías III, que tendrá lugar en España a lo largo de **2021**, así como de la exposición virtual en <http://premio-fotografia.intras.es>

OBRAS

Deberán ser originales e inéditas y no haber sido publicadas ni premiadas en otros concursos o premios. La técnica fotográfica será libre: clásica, digital, blanco y negro, etc.

Las fotografías tendrán una resolución digital mínima de 300 ppp. y el tamaño del archivo de cada una de las fotografías no podrá ser inferior en ningún caso a 2 MB (se recomienda 2362 x 1772 píxeles, pero no es obligatorio). Se enviarán en formato JPG o PDF de alta resolución.

Se acompañará cada fotografía de un breve relato que describa la misma (entre 500 y 750 caracteres).

FECHAS Y REQUISITOS

Podrán participar en este concurso todas las personas físicas mayores de 18 años que lo deseen. Los trabajadores de F. INTRAS no podrán presentarse al Premio.

Las obras se podrán presentar **hasta el 11 de diciembre de 2020**. Se tomará como referencia de presentación la fecha del correo electrónico o la fecha del matasellos de correos o de la entrega en la empresa de mensajería.

CÓMO PARTICIPAR

Es necesario, en primer lugar, realizar una **DONACIÓN** por cada obra que se presente al concurso. El importe de la donación será de 5€ por 1 fotografía presentada y de 10€ por 3 fotografías.

Esta donación se puede hacer efectiva mediante:

- **transferencia bancaria** a la siguiente entidad:

Banco: Caja Rural de Zamora
Dirección: Avda. Requejo 26 49022 Zamora España
Nº Cuenta: 3085 0070 91 2034679320
IBAN: ES80 3085 0070 9120 3467 9320
BIC: BCOEESMM085

- mediante sistema **PayPal** (acceso habilitado en página web del Premio Internacional de Fotografía y Locura <http://premio-fotografia.intras.es>)

Como concepto de pago se hará constar 'Locografías', seguido del nombre del autor. (p.e. Locografías Elvira García).

Se entregará certificado de donación a todos los participantes que así lo indiquen en el Boletín de inscripción.

Se cumplimentará el Boletín de Inscripción por cada obra a concurso, en todos sus apartados. El Boletín de Inscripción podrá descargarse de la web del IV Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>) y la web de INTRAS (www.intras.es).

Se podrán enviar las obras al Premio a través de tres medios:

WeTransfer

En el caso de envíos superiores a los 3 Mb se utilizará el sistema de transferencia de ficheros 'WeTransfer'. El envío se dirigirá al mail fotos@intras.es e incluirá:

- la obra en formato digital
- el boletín de inscripción correspondiente a cada obra presentada
- fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor escaneado

Correo electrónico

A través del mail del Premio Internacional de Fotografía y Locura (fotos@intras.es) para envíos que no superen los 3 Mb de peso.

Se adjuntará:

- la obra en formato digital
- el boletín de inscripción correspondiente a cada obra presentada
- fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor escaneado

Correo Postal

Las obras grabadas en un CD o DVD, se remitirán junto con los boletines de Inscripción correspondientes y la fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente del autor.

Toda esta documentación se remitirá a:

FUNDACION INTRAS

IV Premio Internacional de Fotografía y Locura 'LOCOGRAFÍAS'
C/ Martín Santos Romero, 1. 47016. Valladolid.

JURADO

F. INTRAS designará a un jurado, formado por personas de reconocida competencia en la materia objeto de esta convocatoria. Este jurado **realizará una preselección de 50 obras**, entre las que se encontrarán la obra ganadora y los dos accésit, que serán impresas y montadas en soporte rígido para formar parte de la exposición Locografías III, que tendrá lugar en España a lo largo de 2020, así como de la exposición virtual en <http://premio-fotografia.intras.es>.

También podrán formar parte de tantas exposiciones, páginas web y cualquier otro evento que la F. INTRAS considere conveniente. En todo caso siempre se hará mención de los nombres de los autores.

El Jurado se reunirá en el mes de enero de 2021, y levantará acta del fallo del mismo. El fallo del Jurado será dado a conocer públicamente a través de la página web del III Premio Internacional de Fotografía y Locura (<http://premio-fotografia.intras.es>), la web de F. INTRAS (www.intras.es), las redes sociales y mediante el envío de una nota de prensa.

El fallo del Jurado se notificará tanto a los ganadores del premio (obra ganadora y accésits) como a los seleccionados que participarán con sus obras en la Exposición del IV Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' por los medios que la organización considere oportunos.

La interpretación de las bases corresponde única y exclusivamente al Jurado y el fallo y todas sus decisiones serán inapelables.

DERECHOS DE AUTOR

Sin perjuicio de reconocer a cada autor la propiedad intelectual de su trabajo, la obra premiada, las dos que obtengan accésits y las que resulten seleccionadas para la exposición pasarán a ser propiedad de F. INTRAS, quién adquiere todos los derechos de explotación sobre ellas y, en consecuencia, la posibilidad de exponerlas, publicarlas, editarlas, reproducirlas por cualquier medio o soporte que considere idóneo y distribuirlas y difundirlas – incluida la web de F. INTRAS, sin más limitación que la de citar el nombre del autor y sin que por ello devengue rendimiento económico alguno al autor.

Los artistas participantes seleccionados autorizan la mención de su nombre y reproducción fotográfica de sus obras, dentro de las actividades que F. INTRAS organice.

El participante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y que posee derechos de explotación y reproducción ilimitados sobre todos los componentes de la imagen, así como que las imágenes están libres de derechos que puedan ser reclamados por terceros y que no vulneran derechos de imagen de la/s persona/s que pudieran aparecer y resultar identificable/s en la/s fotografía/s.

Las imágenes tratadas con ordenador no podrán contener partes pertenecientes a periódicos, libros, CDs o cualquier obra sujeta a derechos de autor.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recabados a través del Boletín de Inscripción, en el IV Premio Internacional de Fotografía y Locura 'Locografías' serán tratados de conformidad con las bases del concurso y la legislación española en materia de protección de datos de carácter personal, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de F. INTRAS, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.